

[Menú principal](#)[Índice de Scripta Nova](#)

## VIVENDA SOCIAL Y FALANGE: IDEARIO Y CONSTRUCCIONES EN LA DÉCADA DE LOS 40

Jesús López Díaz  
Universidad Nacional de Educación a Distancia

---

### Vivienda social y Falange: ideario y construcción en la década de los 40 (Resumen)

En la España de los años 40 las diferentes familias políticas que lideraban el Régimen de Franco intentan ocupar la mayoría de los espacios políticos y sociales, en muchos casos abiertamente enfrentadas entre sí. Falange reproduce esta lucha en el campo de la arquitectura, y especialmente en el diseño de la vivienda social (con Madrid como caso paradigmático), y por extensión del nuevo urbanismo, de modo que reflejen los ideales falangistas, ideales que diferían abiertamente con los del resto de fuerzas franquistas. Falange contó en su nómina con algunos arquitectos notables en el panorama arquitectónico español, quienes en sus obras reflejarán en muchos casos un principio de retorno a algunos de los valores vilipendiados del racionalismo español de los años 30.

**Palabras clave:** vivienda social, Falange, arquitectura y urbanismo.

---

### Social Housing and Falange: ideology and building in the 1940s (Abstract)

In Spain, during the 1940s, the different political families, which were the leaders in Franco's regime, tried occupy political social spaces, but in many cases they were brought face to face. Falange reproduces this fights in the question about architecture, urban and social housing (in Madrid as the best example), and so, Falange shows their own ideals, so different from the ideals of the other forces. Some of the best Spanish architects worked in Falange, who showed in their works some of those vilified valour from the Spanish rationalist architecture used in the 1930s.

**Key words:** social housing, Falange, Architecture and Urban Planning.

---

### La vivienda en el periodo de reconstrucción (1939-1945). El final de la guerra civil y el inicio de la autarquía

Frente al alabado perfil "velazqueño" de la "cornisa del Manzanares", la ciudad de Madrid creció desde 1939 sin que las autoridades fueran capaces de controlar y dirigir este crecimiento masivo, rápido y dominado por la miseria de los nuevos inmigrantes, que abandonaban el campo para instalarse en la ciudad, acelerando un proceso comenzado décadas atrás. El Régimen se enfrentaba al problema heredado de los suburbios, más el de la reconstrucción de una ciudad sitiada y bombardeada durante tres años. La dimensión de la situación obligó a actuar a varios organismos paralelamente, incluso a crearlos al efecto, aglutinando las fuerzas del Ayuntamiento de Madrid, de varios Ministerios y de la Falange, instituciones que reflejaron la tirantez propia de las disputas de las diferentes familias políticas por acceder al reparto del poder. Las competencias, los recursos asignados o el personal disponible marcaron la escasa realización de todas las instituciones públicas en los años cuarenta. Lo que determinó en la década siguiente la necesidad de incorporar a la tarea al capital y la empresa privada, hecho determinante del cambio de la situación de la vivienda social, junto a la tardía creación, 1957, del Ministerio de la Vivienda.

En el caso de España la definición legal de vivienda protegida surgió con la Ley de 19 de abril de 1939, y no sólo incluyó la vivienda social -vivienda mínima- sino que se aplicó también a viviendas para militares o funcionarios. No fue hasta 1954 cuando se redactó una nueva legislación que refundía las categorías anteriores y generaba un nuevo tipo de viviendas exclusivamente pensando en resolver el problema de la vivienda más modesta (viviendas de renta mínima y reducida); a la par que se creaba un gran Plan Nacional de la Vivienda, antesala del Plan de Urgencia Social de Madrid.

#### *La ciudad del "Movimiento"*

En el mes de febrero del año 1938 se celebró en Burgos, sede del Mando Militar del Ejército de Franco, una reunión con

más de doscientos arquitectos liderados por Pedro Muguruza, arquitecto huido de zona republicana e incorporado al Estado Mayor de Franco, quien le encargó la reorganización de la arquitectura nacional, objetivo de este encuentro de arquitectos patrocinado por Falange. En esta reunión se trataron temas relacionados con la arquitectura y el urbanismo de cara al momento de la reconstrucción, entre ellos la problemática de la "vivienda humilde". En las palabras del discurso de clausura, el líder falangista Raimundo Fernández Cuesta abogaba por construir "hogares" frente a edificios, definiendo la casa como "el centro de expansión del espíritu, el marco que encuadra la familia". Fernández Cuesta esbozaba algunos de los principios y valores que debían regir la ciudad ideal que sueña el falangismo, "la ciudad del Movimiento", elementos que el falangismo intentará promover, sin éxito, en la futura política franquista (pues chocarán con otras "familias" políticas): "... no construir barriadas obreras aisladas que no es otra cosa que llevar la diferenciación de clases a la arquitectura, construyendo edificios que parecen tener la finalidad de hacer resaltar la diferencia de los seres que en ella habitan respecto de los demás. Cuando el ideal sería que en los distintos pisos de una misma casa pudieran habitar, indistintamente, personas de distinto rango social." [1]

Esta idea de la superación de la lucha de clases forma parte del manifiesto teórico que configuraban los llamados 26 puntos de Falange, y que Franco convirtió en norma programática del Estado tras el Decreto de Unificación entre falangistas y tradicionalistas de abril de 1937: "11. El Estado nacional-sindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica." [2]

### *La hegemonía del nacional-sindicalismo*

En septiembre de 1939, comenzada la II Guerra Mundial, España se declaró neutral, aunque públicamente el Régimen franquista se identificaba con las potencias del Eje. El contexto internacional tuvo una clara repercusión en la política interior española, pues el modelo político que proponía Falange, tan influenciado por el fascismo italiano, y que Franco había elegido como sistema estructural del nuevo Estado, vivió su periodo de auge y retroceso en paralelo a la suerte que corrían sus homólogos europeos. A los pocos meses del Decreto de Unificación, que suponía para Falange una claudicación de sus primigenios ideales y un acatamiento a la voluntad de Franco, se reorganizó el organigrama del nuevo partido único. Se crearon así los Servicios Técnicos [3], donde se agrupaban los arquitectos que colaboraban con Falange, y a cuyo mando estaba Pedro Muguruza.

Frente al ideal de un estado fascista que propugnaba la Falange se encontraban los monárquicos y especialmente la Iglesia. El punto álgido de este enfrentamiento se produjo en mayo de 1941, cuando Serrano Suñer (impuesto por Franco al frente de Falange) e ideólogos falangistas como Dionisio Ridruejo propugnaron claramente la idea de un estado radicalmente falangista [4], sin más instituciones que controlaran el poder. Al final, tras varias remodelaciones, Franco nombró a José Luis Arrese, arquitecto falangista sumiso al generalísimo, como encargado de dirigir el partido, quien publicó textos teóricos para "reorientar" doctrinalmente a sus militantes.

### *La autarquía económica y su repercusión social*

Ciertamente los efectos de la Guerra Civil sobre la economía española, al devolver a la producción agraria e industrial a niveles prebélicos, se hicieron notar. Sin embargo las pérdidas en maquinaria e instalaciones no pueden considerarse catastróficas, no así los daños en infraestructuras. "No fueron, pues, los destrozos físicos de la guerra, ni en la industria ni en el campo, los que condicionaron de un modo más grave la evolución de la economía española (...) la peor consecuencia económica de la Guerra Civil fue la de los años subsiguientes, cuando el franquismo desenganchó a España durante un tiempo de las aceleradas líneas de progreso económico seguidas por los otros países europeos occidentales apenas concluida la Guerra Mundial." [5] Como señala Barciela al examinar globalmente la trayectoria de la política económica franquista, su signo más sobresaliente fue "la resistencia a cambiar, la fuerza de la inercia, siempre el poder a remolque de los acontecimientos. No puede ensalzarse, precisamente, la capacidad de reacción de un régimen que tardó dos décadas en reconocer que su sistema no funcionaba y en convencerse de que la salida de la crisis radicaba en la liberalización que tanto había criticado" [6]. El sistema autárquico intervencionista y nacionalista de la década de los cuarenta supuso un freno al desarrollo económico y se convirtió en el periodo de mayor recesión económica de nuestra Historia, multiplicando los efectos producidos por los desastres de la guerra [7].

### *El control social del Nuevo Estado*

Acorde con la política autárquica, las relaciones laborales se guiaron desde el Estado mediante una extensa regulación y unas exiguas medidas de previsión social. Falange aportó los cuadros y los militantes que controlaron el nuevo sindicalismo vertical, donde se incluían a los obreros junto a los patronos y empresarios, aunque en los ideales falangistas aún se preveía llegar más lejos en el terreno productivo-laboral, a través del cooperativismo y la titularidad sindical de los medios de producción. La regulación legal de las nuevas relaciones laborales quedó definida en el *Fuero el Trabajo* (transposición de la *Carta del Lavoro* del fascismo italiano), publicada el 9 de marzo de 1938. La Delegación Nacional de Sindicatos (DNS), desarrolló una parte de los contenidos del *Fuero* a través de las obras sindicales nacionales, como la

Obra Sindical del Hogar (OSH). Sin embargo siempre existieron tensiones entre los falangistas más duros, que deseaban dirigir la vida económica desde la nueva organización, y los monárquicos, la Iglesia y el capital, que preferían a Franco y sus ministros al frente de la dirección económica.

### **La reconstrucción de Madrid. "Madrid, Capital Imperial"**

#### *El organicismo falangista*

"Madrid. Capital Imperial" es el título del capítulo quinto del primer texto teórico sobre arquitectura y urbanismo que se publica en el Régimen de Franco[8], y define muy gráficamente una de las prioridades del Plan de Reconstrucción que redactan los Servicios Técnicos de Falange, la recuperación del "Imperio". Sin olvidar, como hace uno de los ideólogos del fascismo español, Enrique Giménez Caballero, cuál ha sido la posición de la mayoría de los ciudadanos madrileños en los años anteriores de la II República: "...¡Madrid, abominable de masas en chancletas! Posaderas de oficina sentándose en sillones imperiales. ¡Y al fin el Escorial, El Escorial! Origen y sueño del Madrid cesáreo. Sus tumbas profanadas por los gusanos rojos..."[9] A través de estas continuas alusiones a "la cornisa imperial de Madrid" o el "perfil velazqueño", entendemos que se erigiera un edificio como el Ministerio del Aire, obra de Luis Gutiérrez Soto, cuyas formas son una deuda atemporal y desplazada de los usos de Villanueva o Herrera.

El Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción de Madrid elaborado por los Servicios Técnicos de Falange que dirige Muguruza desde 1938, será una más de las lanzaderas de Falange para imponer su visión del Estado. El Plan pretende "dotar a la Patria española de una organización corpórea de perfecto funcionamiento, viva y bella, donde su espíritu fructifique y cumpla gloriosamente su misión universal", que no es otra que aspirar siempre a la "ambición de Imperio", "la misión trascendente de España"[10]. Esta visión organicista se refleja en el ideal del urbanismo español, que debe tener como ejemplo los diseños de las ciudades de la Reconquista y de la colonización americana: "es materia propicia el genio de la raza eminentemente realista, integrador y jerárquico, que repugna la unilateralidad racionalista u oportunista francesa o inglesa..." Por lo que propone una nueva división del territorio nacional en comarcas naturales (de carácter geográfico), y no la actual división "antinatural y fuente de desorden" de las 50 provincias[11].

La visión falangista sobre el barrio ideal se basaba en la desaparición de las barreras clasistas, y en la familia como forma "superior al individuo". Aquí encontramos la propuesta más interesante y radical que hará Falange con respecto a la vivienda y que apenas conseguirá llevar a cabo: "Como arquitectos podemos hacer notar que hasta ahora se construyen barrios independientes y distintos para las diversas clases sociales, que naturalmente, fomentan y excitan la lucha de clases. Y ahora queremos hacer barrios para gentes que estén unidas por un fin común, y dentro de cada uno de estos barrios estará comprendida toda la jerarquía desde la máxima hasta la mínima". No se cuestiona la separación y superioridad entre clases, se cree que los problemas que conlleva la separación en barrios según clases, se superarían, evitando así que estos barrios favorecieran las opciones radicales obreras. Por eso afirman que la "zonificación urbana es la tradición material de la lucha de clases socialista que hay que desterrar". En este documento Falange también hace referencia a la necesidad de diseñar un Plan de Vivienda: "No intentamos dar una descripción de la vivienda, cuyo modelo claro es de todos conocidos, pero sí hemos de señalar la enorme amplitud de este concepto, ya que comprende desde la casa, cuna de la familia y altar de nuestras tradiciones, hasta la casa como instrumento de trabajo, ... " Esta vivienda ha de regirse por los siguientes fundamentos: separación en habitaciones del matrimonio y de los hijos por sexos; dotar a la vivienda de una pieza que "simbolice la idea del hogar"; y mínimos higiénicos (ventilación, orientación, iluminación, agua) conforme a las diferentes características regionales.[12]

#### *La Junta de Reconstrucción*

En 1938, se crea el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, cuya misión es la reconstrucción en las zonas "liberadas". Este organismo se transformará en Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones (D.G.R.D.R.), pasando a formar parte de la estructura del Ministerio de Gobernación, cuya dirección se encarga a Moreno Torres. En septiembre de 1939 Regiones Devastadas dictamina que las poblaciones con destrucciones superiores al 75% sean nominadas como "adoptadas" por Franco, incluyendo algunos barrios de Madrid que habían sido primera línea del frente de guerra [13]. También en septiembre de 1939 el Ministerio de Gobernación completa su organigrama con la otra gran Dirección General que junto a la de Regiones Devastadas intentará dirigir la reconstrucción: la Dirección General de Arquitectura (D.G.A.) [14], que dirige Pedro Muguruza sin abandonar su puesto al frente de los Servicios Técnicos de Falange. Sin embargo, el Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.V.), dirigido por Federico Mayo, constituido por ley de 19 de abril de 1939, se encuadró en el Ministerio de Trabajo.

Estas instituciones son las encargadas de dirigir la reconstrucción de Madrid a través de la Junta de Reconstrucción de Madrid (J.R.M.), Orden de 7 de octubre de 1939, formada por una Comisión Interministerial. Aunque hubo un intento anterior del Ministerio de Gobernación en solitario, cuyo primer objetivo era la redacción de un proyecto de urbanización, que Muguruza encarga personalmente y de modo "informal" al arquitecto Pedro Bidagor, proyecto germen del Plan General de Ordenación de Madrid [15]. La Junta tenía dos grandes líneas de trabajo: la reconstrucción material de la ciudad y la redacción del nuevo Plan General [16].

*El papel de la "vivienda social" en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid*

Pedro Bidagor había permanecido en la capital durante todo el asedio franquista. Había aceptado la protección de la CNT, para poder ir perfilando junto a otros colegas la futura reconstrucción y urbanización de Madrid. Muguruza, que en algún momento es consciente de esta labor, le encarga al poco de la "liberación" de Madrid, la redacción del Plan de Urbanismo de la capital, terminada en 1941, publicado en 1942, pero la Ley de Bases necesaria para su aplicación no se aprueba hasta el 25 de noviembre de 1944. Su desarrollo y reglamentación también verá la luz con retraso, al publicarse por Ley de 1 de marzo de 1946, fecha definitiva de la aprobación del Plan General de Urbanización de Madrid y Alrededores (pues afectaba a la capital y a 28 términos municipales limítrofes, anexionados por Madrid entre 1948 y 1954). El Plan sufrió un retraso fruto de la tirantez política y la necesidad práctica de poner de acuerdo a un número considerable de instituciones. Frente al sector falangista que dominaba las Direcciones Generales del Ministerio de Gobernación, y su utópica "ciudad del Movimiento" que aspiraba a reflejar en el entramado urbano el pensamiento nacional-sindicalista, se oponía el bando conservador, que tenía especial presencia en el Ayuntamiento de Madrid. El propio alcalde, Alberto Alcocer, había presentado públicamente otra propuesta de Plan de Ordenación de Madrid, obra del ingeniero municipal José Paz Maroto.

El Plan de Bidagor de 1941 superaba el sistema urbano del Ensanche, con su herencia de extrarradio obrero y suburbios míseros: "el surgimiento de los suburbios imposibilitó en Madrid el mantenimiento del trazado urbano en cuadrícula como fórmula práctica para ordenar la expansión de la ciudad. (...) ... la complicación creciente de la vida económica y social y sus repercusiones en la vida urbana, ... los avances técnicos, ... el desarrollo de los medios de comunicación y el impulso adquirido por la industria de la construcción comenzaban a romper los moldes tradicionales de la convivencia urbana. Se sustituye una ordenación geométrica por una organización funcional, dividiendo la ciudad en zonas para adoptar cada una un uso especializado. (...) La ilusión de planificar ciudades con una organización perfecta lleva incluso a la utopía de estimar que el establecimiento de ciudades ideales puede ser cauce viable para determinados tipos de redención social." [17]. En teoría, Bidagor continuaba la idea de la superación clasista falangista en su ciudad utópica. En la práctica, el diseño que propone su Plan, y que sin reconocerlo en público continúa las ideas ya expuestas por el proyecto Zuazo-Jansen de 1929, disgrega el Ensanche burgués del extrarradio obrero a través de anillos verdes de separación. Anillos que también circundan las propuestas de barrios suburbanos y ciudades satélites en el entorno de Madrid, y que evitarían el crecimiento en mancha de aceite de las últimas décadas. Los poblados satélites, de nueva planta o aprovechando poblaciones limítrofes, eran núcleos más autónomos que absorberían el futuro crecimiento de la ciudad, y se clasificaban en 3 grupos dependiendo de su función: poblados de servicio de zonas industriales y militares (en torno a polígonos industriales); poblados de albergue de población obrera que trabaje en Madrid pero sin recursos para vivir en la ciudad (poblados obreros); y poblados de vivienda con menor densidad (ciudades jardín residenciales). Esta distribución clasista de los poblados satélites es contraria a las formulaciones falangistas, por lo que Muguruza no dudó en criticarlo, pues lo que debía lograrse era lo contrario de la división social. La postura falangista pretendía unificar los barrios con una armonía de clases, mientras que los sectores más próximos al capitalismo entendían la ciudad como resultado de la división "natural" de la sociedad en clases económicas [18].

*El debate sobre la segregación de los barrios obreros*

Durante los primeros años 40 proliferaron algunos foros de debate sobre el tema de la ciudad, el diseño urbano y su futuro, y la vivienda. Como las Asambleas Nacionales de Arquitectura (promovidas en un primer momento por Falange), los congresos de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda, o las páginas de publicaciones como *Reconstrucción* o la *Revista Nacional de Arquitectura*. En el polo opuesto respecto a la segregación obrera se encontraba el criterio de Muguruza, quien no recortaba críticas a la actuación especulativa de la burguesía en etapas anteriores, a la que acusaba de haber hecho negocio de la vivienda humilde. Como ejemplo de actuación expone la Ley proclamada por el Führer alemán para la creación de 300.000 viviendas modestas. Pensando en un modelo para España, Muguruza afirma: "La definición europea de la vivienda modesta tiene un sentido netamente materialista..., echamos de menos ese sentido del hogar tan español por cristiano y familiar". Su solución son los poblados donde se mezclen las clases sociales, para evitar barrios obreros, "preferible lograr el ideal de una jerarquización absoluta en el conjunto del poblado, con un carácter de hermandad, de gran familia social; ligada incluso al patronazgo de quien incorpora con su rango social un matiz de tradición española al conjunto nuevo" [19]. Se refiere a incluir en cada poblado una casa noble como ejemplo para la comunidad, como propondrá en el diseño del *Cerro de Palomas* [20]. El orden constructivo ideal es el tradicionalismo arquitectónico que aprovecha los materiales locales y la economía de medios [21].

La otra corriente, de talante conservador, tiene su mejor órgano de expresión en los Congresos de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda, promovidos por César Cort, arquitecto y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Es un órgano de expresión en el que abundan las intervenciones de los municipios españoles (fuera de la órbita de Falange). El I Congreso se celebra en Madrid en octubre de 1940, y en él Cort plantea sus propuestas de solución al problema de la vivienda [22]. A diferencia de los falangistas, que culpabilizaban a la gestión municipal y sobre todo a la especulación capitalista, Cort culpabiliza a la clase obrera y defiende al propietario capitalista: "Una de las grandes fallas de la edificación presente se encuentra en la torpeza de la mano de obra y en su falta de rendimiento". Su solución: "Hay un procedimiento sencillísimo de lograr inmediatamente una reducción considerable en el coste de la unidad de obra, aumentar la jornada de trabajo sin variar el jornal. Y con el tiempo reducir también el jornal". [23] En sus propuestas pide

a los Ayuntamientos abaratar los solares (no aporta ninguna idea de cómo realizarlo); construir barrios enteros para que sea mayor la economía de medios; estudiar la industria de la edificación, y sobre todo, aumentar el valor de los alquileres para que la edificación atraiga al capital. Idea esta última, que centra la comunicación de la Cámara de la Propiedad de Madrid, abogando por liberalizar los alquileres ya que "los salarios han subido un 362%" [sic], y es poco interesante para el capital invertir en propiedad.[\[24\]](#)

Al final, la solución se expresó en la aprobación de la Ley de Ordenación Urbana de Madrid que diseñó Bidagor y en la que todos los organismos ejercieron de algún modo presión. Como señala Terán, el Plan proyecta una visión novedosa por la escala, aunque el sistema de anillos verdes para la ciudad y para los núcleos satélites buscaba una segregación radical de la clase trabajadora, mantenida a distancia en un entorno semirural. Fernando Terán ha recogido el criterio del ingeniero Martínez de Lamadrid, colaborador de Bidagor: "La distribución de las zonas industriales, además de responder a los criterios normales de zonificación para este uso ya conocidos (...) ha obedecido fundamentalmente a la necesidad de localizar las masas obreras en sectores de la ciudad, y mejor aún, en núcleos satélites de población con vida material autónoma, en fácil contacto con su comarca rural. De esta forma las zonas industriales constituyen verdaderos baluartes defensivos contra la invasión de masas de población inactivas que se sitúan en los alrededores, constituyendo los cinturones suburbanos de miseria contra la que se lucha difícilmente" [\[25\]](#).

Como quiera que a finales de los 40 los anillos verdes son ambicionados por los especuladores y por las propias instituciones como única salida para obtener un suelo más económico, las ideas de Bidagor y todo el debate entre Muguruza y Falange frente a los sectores conservadores del Régimen, quedó superado por la realidad, lo que demuestra los errores de planificación, no sólo urbana, sino política, económica y social.

### *La labor de Regiones Devastadas*

Moreno Torres, Director General de Regiones Devastadas, es también nombrado Director de la Junta de Reconstrucción. Pedro Bidagor señala en el número 1 de la revista *Reconstrucción* que 60.000 habitantes se quedaron sin hogar y malvivían entre las ruinas de los barrios más castigados por la guerra en todo el área oeste y sur de la capital. Las actuaciones de los suburbios y poblados limítrofes quedaban en manos de Regiones Devastadas, mientras que el extrarradio y el interior de la ciudad eran en un principio obra del Ayuntamiento. Regiones Devastadas, al igual que otros organismos, utilizó a presos franquistas en su labor bajo el sistema de redención de penas por el trabajo. A partir del verano de 1940, Regiones Devastadas comenzó a organizar, primero en Madrid, y luego de manera itinerante, exposiciones donde explicaba su labor.

En los primeros meses la tarea consistió en reparar viviendas semidestruídas y en levantar albergues para alojar familias mientras se construían viviendas de nueva planta. Regiones Devastadas anuncia en abril de 1940 que en 4 meses ha alojado 4.000 familias (25.000 personas)[\[26\]](#). Regiones Devastadas tendrá dos actuaciones de nueva planta muy importantes en estos primeros años de la reconstrucción, porque erigirá algunos bloques de vivienda siguiendo los parámetros falangistas de cohabitación de clases sociales, siempre bajo las directrices de la moral católica:

-Viviendas de renta reducida en Carabanchel Bajo[\[27\]](#) (Situación: General Ricardos,220 / Av. Pza. Toros Vista Alegre; Arquitecto: Luis García de la Rasilla)

El diseño se basa en el proyecto de Emiliano Amann para el concurso de Bilbao de 1932. Se preconiza la solución en escalera frente a la galería-corredor (sistema de distribución de inspiración "rusa", y que Le Corbusier ya considera fracasado, según el arquitecto). Se reconoce la importancia de la orientación con las zonas vivideras al sol y las húmedas al norte. El conjunto lo forman 3 bloques de planta abierta en una manzana triangular, configurando un jardín interior. Se diseñan 3 tipos diferentes de viviendas teniendo en cuenta "las diferentes necesidades". El bloque que contiene las dos viviendas más "elevadas" se presenta en fachada a la calle principal con una pequeña y cuidada galería. El texto explicativo de la memoria es descriptivo de la radical tensión moral y política que se imponía en el momento: "Como es natural, ni remotamente hemos pensado un solo momento en adoptar soluciones marxistas a base de proyectar salas de estar convertibles de noche en dormitorios, tan anticristiano por su falta de moral y lo poco familiar [Solución que sí se adoptará en los Poblados de los 50 como consecuencia de las dimensiones mínimas]. La vivienda ha de responder a las necesidades de un hogar cristiano (...) No hay salud ni moralidad posibles donde se hacinan seres humanos de todas las edades y todos los sexos en repugnante promiscuidad". En la revista *Reconstrucción* se recalca la importancia moral del diseño de las viviendas según las clases sociales para "conseguir una verdadera hermandad cristiana entre las diferentes clases, que necesariamente siempre han de existir. Los más acomodados, con mayor influencia social, pueden hacer como de hermanos mayores de aquellos que están en inferiores condiciones de vida, y todos juntos, guiados por el mismo ideal, poder servir mejor a Dios y a España"[\[28\]](#).

-Viviendas en el Puente de Toledo [\[29\]](#) (Situación: Gta. Marqués de Vadillo, General Ricardos, 7; Arquitecto: Felipe Díez Somarriba)

Los edificios refuerzan la alineación y el diseño de la nueva trama urbana. Se repite el esquema de las viviendas de Carabanchel Bajo, con patio interior y 3 tipos diferentes de viviendas según las condiciones económicas de los usuarios, aunque el proyecto responde mejor a demandas de clase media y alta.

La labor de Regiones Devastadas se centró en la recuperación o creación de pueblos enteros, como Brunete o Belchite. En Madrid se erigieron pequeños poblados o colonias siguiendo las características que Regiones Devastadas dictaminaba para estos casos.

-Colonia Casas Baratas Barrio Goya [\[30\]](#) (Situación: Barrio Goya -entre las calles Caramuel, Sepúlveda y Fco.J. Jiménez Martín-; Arquitecto: DGRDR)

Comenzada por los Servicios Técnicos de Falange y terminada por Regiones Devastadas, se alojó a los habitantes del Paseo de Extremadura afectados por las obras de construcción de los bloques de la DGRDR. Albergues para 1.000 personas.

-Colonia Nuestra Señora del Carmen [\[31\]](#) (Situación: Colonia Ntra. Sra. Del Carmen -entre Arroyo del Olivar y Av. Palomeras-; Arquitecto: DGRDR)

Igual función de alojamiento que la anterior para familias del Paseo de Extremadura. 114 viviendas para 800 personas.

#### *Muguruza y la Dirección General de Arquitectura*

Ya hemos señalado que Regiones Devastadas y la Dirección General de Arquitectura eran los dos organismos desde los que el Ministerio de Gobernación intentaba controlar la arquitectura española, bajo el sesgo del pensamiento falangista. Pedro Muguruza, el hombre de confianza de Franco en Burgos fue nombrado Director General de Arquitectura (septiembre de 1939), desde donde protegió los trabajos de Pedro Bidagor en el diseño del Plan de Urbanismo. En un primer momento Muguruza ostenta aún el cargo de arquitecto jefe de los Servicios Técnicos de Falange. Es quizás por esta dualidad de cargos por lo que, según la fuente, Falange o la Dirección General de Arquitectura presentan el proyecto del primer poblado del franquismo, el Cerro de Palomeras, que pertenecía al primer proyecto de poblados satélites del Plan de Bidagor.

-Cerro de Palomeras [\[32\]](#) (Situación: Cerro Palomeras -Arroyo del Olivar, Av. Palomeras y Av. Albufera-; Arquitectos: Ramiro Avendaño y Paisán y Luis Díaz-Guerra y Milla)

Anteproyecto de agosto de 1939 inspirado por Muguruza y desarrollado por los Servicios Técnicos de Falange. Lo aprueba la JRM en noviembre de 1940 y la DGA lo presenta en la exposición de sus trabajos en 1942. Con capacidad para 15.000 habitantes distribuidos en 5 núcleos de 660 viviendas, cada núcleo con los servicios administrativos, religiosos y políticos que debían tener las nuevas poblaciones. El 75% de las viviendas serían unifamiliares de 1 ó 2 plantas, de carácter semirural (con corral y patio) y máxima economía de construcción. Al final, lo único que se construyó en este área fueron 4 bloques paralelos de doble crujía y 2 plantas (208 viviendas), levantadas por los propios usuarios bajo supervisión de Regiones Devastadas. [\[33\]](#)

-Tercio y Terol [\[34\]](#) (Situación: Barrio Tercio y Terol, Opañel/Carabanchel; Arquitectos: L. Moya Blanco, E. Huidobro Pardo, R. Avendaño y Paisán, L. Díaz-Guerra y Milla, C. Bailly Bailliere, J. Tamés Alarcón, R. Moya Blanco y E. García Ormaechea)

El proyecto pertenece a la DGA y está encuadrado dentro de la ordenación del sector de la Ctra. Extremadura. También presentado en la exposición de la DGA de 1942. El poblado se articulaba en torno a una plaza con iglesia (y abrevadero para animales) y las dependencias de la administración, a su alrededor se disponían unas 700 viviendas de 1 ó 2 alturas, y un pequeño grupo de 3 plantas; todas con patio y corral, según 5 diseños diferentes dependiendo del número de habitaciones y oscilando su superficie entre los 50 y 100 m<sup>2</sup>. Tercio y Terol sí se construyó (no como Cerro Palomeras), aunque no fue hasta primeros de los 50 cuando el INV y el Ayuntamiento terminan y entregan las viviendas.

-Poblado de la Ventilla [\[35\]](#) (Situación: La Ventilla -Pza. Castilla-; Arquitecto: DGA)

Las primeras actuaciones en este barrio correspondieron a la DGA en torno a 1945, cuando levanta unifamiliares con corral (como en Tercio y Terol) de 2 y 3 dormitorios con cocina-comedor y aseo; de nuevo viviendas mínimas de carácter semirural.

-Albergue de urgencia en Usera/Colonia Almendrales [\[36\]](#) Situación: Colonia Almendrales (Usera) Arquitecto: Juan Navarro Carrillo, Enrique Huidobro Pardo

En un principio era un recinto cerrado con vigilante que encerraba viviendas mínimas ("albergues") con cocina-comedor, aseo y 1 dormitorio (como en la Ventilla), donde alojar a las personas que vivían en cuevas y chozas antes de que pasaran a viviendas definitivas "para que se eduquen a los hábitos, pues ha habido casos que no han sabido aprovechar..." Las viviendas son unifamiliares de 1 ó 2 plantas en hilera, con viviendas entre 30 y 60 m<sup>2</sup>. Con el tiempo la colonia se amplía pero ya en bloques de 4 y 5 plantas en forma de U, debido a la carestía del suelo. [\[37\]](#)

-Casas abovedadas en Usera [\[38\]](#) Situación: Usera; Arquitecto: Luis Moya Blanco

Por encargo de la DGA, el arquitecto Luis Moya recurre a la artesanía constructiva para experimentar nuevas posibilidades en un momento en que obtener materiales como el hierro y el cemento era casi imposible.

Todas las actuaciones de la DGA de los años 40 desarrollaron la tipología ruralizante que Muguruza diseñara en Cerro

Palomeras, aunque lo construido se supeditaba más a la economía del momento. La DGA apostaba en los 40 por la vivienda unifamiliar de 1 ó 2 plantas, una idea que respondía a los medios económicos, sociales y materiales pero que no resolvía, por lo exiguo de las actuaciones, el problema de la carestía de vivienda[39].

#### *La labor del Instituto Nacional de la Vivienda*

El 19 de abril de 1939 se crea el Instituto Nacional de la Vivienda dependiente primero de la Organización Sindical y posteriormente (2 de enero de 1942) del Ministerio de Trabajo. Su dirección en un primer momento recae en la persona de Federico Mayo. La misma ley de abril de 1939 crea la figura de "vivienda protegida". Según esta Ley el INV es el único organismo capacitado para aprobar los proyectos de construcción de "vivienda protegida" y para lo referente a todo tipo de normas. Su función principal era diseñar un plan nacional de vivienda protegida para todo el Estado, de donde nace con retraso, el *Plan Nacional de Vivienda para el decenio 1944-1954*. Se estimaban necesarias para este decenio cerca de 1.400.000 viviendas, los resultados no llegaron a la mitad de lo planificado.[40]

#### *De los Servicios Técnicos de Falange a la Obra Sindical del Hogar*

Sin lugar a dudas Falange fue el organismo más activo en el bando franquista y terminada la guerra su estructura intentó superponerse a la estatal. Falange intentó desplegar su proyecto nacional-sindicalista, copiando instrumentos del fascismo, pero chocó contra otros sectores del Régimen. Muguruza compatibilizó en un primer momento sus cargos en Falange y en la DGA, lo mismo que Federico Mayo, director del INV y en los primeros años también de la Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura (OSH). La OSH nace en la circular 19 de la Delegación Nacional de Sindicatos (el sindicato único vertical creado por Falange) como simple organismo de estudio y análisis. No será hasta 1941 (circular 133 de FET y de las JONS) cuando se agrupen en la OSH todos los organismos constructores de Falange y asuma la actividad constructora. Poco a poco irá incrementando su producción y aumentando su papel como promotor y constructor, aunque es 1954 cuando ve la luz el Primer Plan Sindical de la Vivienda.

La misión de la OSH consistía en proporcionar vivienda a los "productores" en colaboración con el INV. Para obtener una vivienda se debía solicitar al delegado sindical local o a la Sección Femenina, quienes remitían la solicitud al jefe provincial, quien a su vez elevaba la propuesta al jefe nacional. Luego había que esperar a que el Estado dispusiera de fondos, algo poco frecuente en la década de los 40. El productor aportaba en el momento de apuntarse el 10% del valor de la vivienda, el 90% restante lo anticipaba el INV y lo devolvía el ya dueño de la vivienda en mensualidades durante 40 años.[41]

Falange consiguió aglutinar en torno a sí algunos jóvenes intelectuales desde su fundación en 1933. Muguruza encabeza la nómina de arquitectos, donde también encontramos al donostiarra José Manuel Aizpurúa, fusilado durante la guerra y autor de una de las primeras obras del racionalismo español, el Real Club Náutico de San Sebastián[42]. Los Servicios Técnicos y posteriormente la OSH tuvieron en nómina a algunos de los mejores arquitectos de la posguerra, encabezados por Francisco de Asís Cabrero (arquitecto jefe de los servicios provinciales de Madrid) y Rafael de Aburto, José M<sup>a</sup> Argote, José Antonio Coderch en Cataluña, o Vázquez de Castro e Íñiguez de Onzoño en los años 50. Su estilo arquitectónico, excepto Muguruza, tuvo una continuidad con la línea racionalista anterior propuesta en España por el GATEPAC. En este sentido, su arquitectura se convirtió en el contrapunto al "estilo imperial" interpretando en clave moderna la historia arquitectónica española, la realidad existente y su influencia a través de materiales, y contactando formalmente con las corrientes internacionales.

-Campo de Comillas[43] (Situación: Colonia Marqués de Comillas -Antonio Leyva-; Arquitectos: Servicios Técnicos de Falange)

El campo de Comillas inaugurado el 25 de febrero de 1940 dispuso de 700 albergues con capacidad para 4.140 personas, fue obra de los Servicios Técnicos de Falange. Su objetivo era paliar la escasez de vivienda del entorno de la Ctra. de Extremadura, dentro de una red de "campamentos provisionales" que apenas se llevó a término (como los *albergues de urgencia de Usera/Colonia Almendrales* de la DGA).

-Virgen del Pilar[44] (Situación: Entre las calles Cartagena, Fco. Silvela y Av. de América; Arquitectos: Francisco Cabrero y Abaurre)

Una de las mejores realizaciones del momento, obra de Cabrero (1<sup>a</sup> fase). Es una superposición del modelo dúplex con bóveda tabicada. Las cotas de calidad técnica y arquitectónica, mezclando artesanía, tradición y diseño (los materiales y estructuras aparecen ante el espectador sin recurrir al revoco) no impiden ver que la solución de Cabrero se acerca más a los ideales del Régimen que a una solución realista (por el guiño a la tradición artesana en un momento álgido del período autárquico, alejándose de las soluciones estandarizadas basadas en la industria). Se convierte en un diseño aislado que no repetirá más la OSH.

-Coronel López Larraya[45] (Situación: Entre las calles Maudes, 40-48 y Ponzano; Arquitectos: José M<sup>a</sup> Argote y Joaquín Nuñez Mera)

Una de las pocas actuaciones de la OSH en la zona del Ensanche, responde a un encargo para obreros del Taller de

Precisión y Artillería.

-Nuestra Señora del Buen Suceso[46] (Situación: Entre las calles Cea Bermúdez, 63 y Andrés Mellado; Arquitectos: Rafael Aburto y Joaquín Nuñez Mera)  
Otra actuación en el Ensanche, ejemplo de los problemas constructivos, pues la comienza la OSH en los 40, permanece parada, y la termina el INV en 1955.

Además de estas realizaciones existen tres grupos en Villaverde, la zona industrial en alza gracias al tren, y que en el Plan de 1941 como focalizador de la industria madrileña[47]. En los dos primeros casos el terreno para las viviendas lo compra la empresa que va a instalar su fábrica, y lo cede a la OSH para que construya las viviendas para sus trabajadores. Son dos ejemplos de colonia obrera al viejo estilo, donde los usuarios de las viviendas quedan desligados de la ciudad para estar a completa disposición de la fábrica. El ejemplo del grupo San Carlos es interesante en su segunda fase, obra de Aburto, por sus semejanzas formales con el grupo Virgen del Pilar, obra de Cabrero, compañero en la OSH.

-Virgen de la Paz (Boetticher y Navarro, S.A.)[48] (Situación: Colonia La Paz, Villaverde; Arquitectos: Ricardo Gómez Abad y José M<sup>a</sup> Argote)

Proyecto de 1943 que tarda toda la década en construirse. Sencillas viviendas unifamiliares de 2 plantas.

-Colonia Marconi[49] (Situación: Colonia Marconi, Villaverde-; Arquitectos: José M<sup>a</sup> Argote y Joaquín Nuñez Mera)  
No se materializa hasta 1950-1951, tras años de gestiones. Las viviendas también son sencillos unifamiliares de dos plantas y pequeñas casas de vecinos de 2 plantas, con corrales en parte posterior.

-San Carlos / Villaverde[50] (Situación: C/Parvillas -Villaverde Alto-; Arquitectos: Joaquín Nuñez Mera, Luis de Sala y Rafael Aburto)

Actuación en dos fases, la segunda obra de Aburto, sorprende por sus líneas geométricas, casi racionalistas, cercanas a las obras de su compañero Cabrero.

-Grupo Álvarez Miranda[51] [No construido] (Situación: Carabanchel Alto; Arquitecto: Luis M. Feduchi)

Proyecto reducido de un arquitecto que trabajó poco para el Régimen después de la Guerra Civil. Las viviendas encajaban dentro del aire rural de las actuaciones de la OSH.

-Poblado de la Sociedad Comercial de Hierros[52] [No construido] (Situación: Méndez Álvaro; Arquitectos: Carlos de Miguel)

Diseño del director de la Revista Nacional de Arquitectura. El proyecto de poblado de viviendas obreras frente a la fábrica en la que trabajaban, se estructuraba en torno a una plaza mayor con iglesia. Conjunto sin excesivo ruralismo.

## La Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid

### *La gestión de la Comisaría*

"... Yo he sentido siempre la tristeza, al entrar a Madrid, de contemplar esos suburbios miserables, esas barriadas que le rodean, esas casas de lata que eran la supervivencia de una ley municipal de más de medio siglo..."[53]. "El mejoramiento de la vivienda se ha enfocado en lucha abierta contra dos procesos lamentables: el social de los suburbios y el sanitario de las viviendas interiores. (...) ... la sistematización orgánica de barrios ... evitará la plaga de barrios dormitorios" [54].

El proyecto de Ordenación de Madrid de 1941, obra de Bidagor, es aprobado por Ley definitivamente en 1946. Disponiendo a su vez la creación de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores (C.O.U.M.A.), a la que pasaba a formar parte la Junta de Reconstrucción. Su primer director, Francisco Prieto Moreno (nombrado a su vez Director General de Arquitectura en lugar de Muguruza), ocupó el cargo hasta su sustitución por Julián Laguna en 1954.

En 1948, en el número 1 de la revista *Gran Madrid*, la publicación informativa de la Comisaría, Prieto Moreno publicaba un artículo donde desarrollaba una solución teórica al problema de los suburbios[55], proponiendo la creación de 30 núcleos de entre 10.000 y 20.000 habitantes, reordenando los existentes y creando otros nuevos (con una duración de entre 20 y 30 años). Dentro de la explicación de las causas de la situación, Prieto Moreno recurre a los problemas de orden urbano, económico y social (una visión realista) y también a las carencias espirituales (una visión dogmática propia de la retórica del Régimen). Además, en una singular defensa de las clases modestas, afirma que los habitantes de los suburbios son gente digna y trabajadora y achaca a los anteriores planes urbanísticos el hecho de preocuparse únicamente de la edificación de tipo burgués, olvidando las necesidades de las clases trabajadoras. Los principios de ordenación de los suburbios mantienen los criterios del Plan de ordenación de Bidagor: delimitación de áreas, perímetros verdes, definición de vías y plazas, dotaciones de servicios comunitarios, ... y continuando el debate de la segregación de la clase obrera, apuesta por la convivencia de clases sociales diferentes, además de la edificación de alta densidad.

*La autarquía y su reflejo en la vivienda de promoción pública*

En la primera mitad de 1944 se celebran una serie de conferencias bajo el título "El Futuro Madrid", auspiciadas por el Instituto de Estudios de la Administración Local[56]. La conferencia inaugural corre a cargo de Muguruza como Director General de Arquitectura. Lo importante de su aportación es el principio del resquebrajamiento de la idea falangista de la unidad y la armonía de las clases sociales. Poco después, en 1945, "Muguruza no se mostraba triunfalista cuando se refería a los suburbios y califica las escasas realizaciones, de ensayo parcial modesto"; él y su equipo, como señala Dieguez, se mueven entre la indecisión, interrogándose una vez más sobre cómo debían organizar a los nuevos habitantes de Madrid, "¿se volvería a caer en el achaque de la separación de clases?" [57]

Es decir, los planteamientos formulados por Muguruza y los Servicios Técnicos de Falange, al enfrentarse con la realidad provocaron poco a poco la huida de la utopía. Sus ideales, no eran compartidos por el resto de las familias políticas franquistas, por eso la futura ordenación urbana y habitacional quedaría marcada por la voluntad de los poderes del Régimen de trasladar al diseño urbano su diseño social, aunque también existe un aire revanchista como señalan las duras palabras de Moreno Torres desde Regiones Devastadas al culpabilizar a los suburbios de la "revolución comunista"[58], quien frente a Muguruza, expone en las conferencias de "El Futuro Madrid" la necesidad de crear ocho grandes barrios-satélites para solucionar el problema de los suburbios[59]. Su propuesta es de segregación espacial a través de los anillos verdes, elemento que ya está presente en el Plan de Bidagor aprobado en 1946, yendo más allá, al apuntar la necesidad de separar la clase obrera para debilitarla y controlarla, pues en estos núcleos sólo el 25% debía ser población obrera (del total de 20.000 personas máximo de cada barrio-satélite), que ocuparían 1.000 viviendas en 4 ó 5 grupos convenientemente "diseminados".

El camino tomado es fácil de averiguar, en 1946 Muguruza (enfermo) abandona la Dirección General de Arquitectura (justo después de criticar la ley de vivienda protegida del INV, constatando la "desproporción entre posibilidades adquisitivas y productoras" que hace imposible adquirir una vivienda a la mayoría de los obreros)[60], mientras que Moreno Torres es nombrado alcalde de Madrid (sustituyendo a Alberto Alcocer). Moreno Torres entiende conveniente separar la clase obrera en pequeños grupos dentro de los barrios-satélite, y no como las propuestas de Muguruza y la DGA (críticos con la especulación capitalista que ha hecho de la vivienda un negocio)[61] de realizar la separación dentro de los propios bloques de vivienda, como realizaron en Carabanchel Bajo o Marqués de Vadillo[62]. Bajo su mandato como alcalde Madrid multiplicó su superficie por diez, e incrementó su población en casi 350.000 habitantes. Con estas anexiones se conseguirá por fin disponer de una importante cantidad de metros cuadrados de suelo a un precio mucho menor que el del término de Madrid, el área de actuación "favorita" de la OSH y el INV en los años 50.

*El fracaso de los 40*

La primera crítica a la Ley de "viviendas protegidas" apareció sorprendentemente en octubre de 1940: "los beneficios que concede a las viviendas protegidas son más reducidos que en la legislación anterior, y esto lo consideramos un error"[63]; según su autor, "es al Estado al que corresponde hacer el mayor esfuerzo y sacrificio.... el apoyo estatal no es todo lo intenso que fuera de desear... no hay posibilidad de que organizaciones locales y sindicales puedan por sí solos abordar el problema". Sorprende sin duda el clarividente análisis de Iradier García, hombre próximo al alcalde de Madrid. Sus palabras se convierten en una premonición de los resultados en el decenio de 1940. Poco después, en 1946, Muguruza expresaría, como ya señalamos, la idea de que las medidas de las viviendas protegidas, tal y como exponía la ley, eran inalcanzables para la mayoría de los obreros con los salarios que cobraban. El Régimen, atenazado cada vez más por las consecuencias de su política autárquica, no estuvo nunca en disposición de abordar el problema durante todo el decenio. Al final, ni los ideales falangistas ya en retirada, ni los intereses de las oligarquías conservadoras, entenderán el problema en su magnitud. Es a finales de la década, como señala Sambricio, cuando la arquitectura realiza una aportación fundamental buscando ofrecer nuevas soluciones al problema, que pasan por establecer unos mínimos de vivienda que retoman el "debate racionalista de los años anteriores a la guerra", recuperando las ideas de estandarización y prefabricación[64]. El punto de inflexión se produce al tomar el último vagón del desarrollo con los Planes de Estabilidad de 1959, a pesar del disgusto de buena parte del Régimen. Durante la década de 1940 el freno que supuso la autarquía franquista en la obtención de todo tipo de recursos afectó directamente a la producción de vivienda, y por ende, a la de vivienda social.

El falangismo de los 40, en auge hasta la caída alemana, desarrollando su ideario de superación de lucha de clases, proponía edificios donde convivieran todas las clases sociales. Idea que sin duda difería del ala conservadora del Régimen, que entroncaba mejor con la segregación de los barrios obreros. Al final la aprobación en 1946 del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, con su propuesta de anillos verdes circundantes alrededor de la capital y la creación de ciudades satélites, sugería la teoría de la segregación. La realidad difirió en algún modo, pues el imparable e incontrolado crecimiento de Madrid (que había multiplicado por 10 su superficie tras el proceso de anexión de los municipios limítrofes entre 1948 y 1954), absorbió la zona verde y rural del Plan de 1946, para obtener suelo económico en la década de los 50. Para entonces ya no existía debate, y sí urgencia en alojar a los miles de chabolistas que circundaban la ciudad. En definitiva, y al igual que ocurrió con la economía española durante el periodo estudiado, la política de vivienda social seguida en Madrid fue a remolque de la realidad. El Régimen franquista nunca fue capaz de obtener éxitos en su política de vivienda protegida, ni con sus directrices, ni con sus planteamientos, ni con sus proyectos

y la soñada "ciudad del Movimiento" propugnada por los falangistas se desvaneció al igual que la esperanza de muchos españoles de entonces por adquirir una vivienda digna.

## Notas

[1] El discurso es de fecha 14 de febrero de 1938. Citado en DIEGUEZ (1991) pp. 5 y 6.

[2] FET y de las JONS (1939) p.12.

[3] Los Servicios Técnicos (y la posterior Obra Sindical del Hogar) nunca tuvieron en Falange la importancia de otras secciones como el SEU, el Auxilio Social o la Sección Femenina, pues no se encontraban nunca representados en las Juntas o Comisiones que formaban la cúpula del Partido. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ (2000), p. 325.

[4] Especialmente desde las páginas del diario *Arriba*. *Ibidem*. pp. 354 y 355.

[5] GARCÍA DELGADO y JIMÉNEZ (1999) p. 108.

[6] BARCIELA (2001) p. 9-13.

[7] Entre los años 1935 y 1950 la economía española decreció en un &ndash;0,9%, frente al +1,1% del período 1900-1935 o el extraordinario +3,8% de 1950-1988. GARCÍA DELGADO y JIMÉNEZ (1999) p. 16.

[8] Servicios Técnicos de FET y de las JONS (1939). En su confección está la mano de Muguruza junto a la retórica del falangismo más puro.

[9] Citado en DÍAZ NOSTY (1981) p. 141.

[10] Servicios Técnicos de FET y de las JONS (1939), pp. 7-11.

[11] *Ibidem*, p. 23.

[12] *Ibidem*, p. 29.

[13] *Reconstrucción* (1940) pp. 2-5.

[14] *Revista Nacional de Arquitectura* (1941) pp. 31-32.

[15] Bidagor elaboró el Plan entre abril y octubre de 1939, por encargo de Muguruza. Ese mismo mes lo presenta en el Ministerio de la Gobernación en presencia de Serrano Suñer, Muguruza, Moreno Torres, el Conde de Mayalde (Gobernador Civil), y el Alcalde Alberto Alcocer. Su exposición es aceptada sin reparos y se decide formar la Junta de Reconstrucción. BIDAGOR, P.: "Prólogo", en DIEGUEZ (1991) p. XVII.

[16] "No puede, de ninguna manera, negarse valor al trabajo de Bidagor, que es mucho más rico, minucioso y matizado que sus esquemáticos antecesores e introduce aportaciones importantes..." en TERÁN, F. de: "Notas para la historia del planeamiento de Madrid. De los orígenes a la Ley Especial de 1946", *Ciudad y Territorio*, nº. 2/3, 1976, Madrid, p. 25.

[17] BIDAGOR, P.: "Prólogo", en DIEGUEZ (1991), pp. XXVII-XXIX.

[18] Las críticas de Bidagor y el desarrollo de los poblados satélites en DIEGUEZ, S (1991) pp. 189-191.

[19] MUGURUZA (1941) pp. 11-13. En esta conferencia Muguruza aporta una idea curiosa: la célula básica de organización debía ser la escuela, tantos niños, tantas familias, tantas viviendas (de 200 a 500 casas con capacidad para 800 a 5.000 habitantes).

[20] DIEGUEZ (1991) pp.199-200.

[21] Ya en esta fecha de 1940 anticipa la idea de la bóveda "catalana" (que propagará Luis Moya, y que utilizarán Cabrero o Zuazo), o el articulado de cerámica palentino y los sistemas de bóveda exterior, incluso sugiere, como medida de emergencia, recuperar las cuevas tradicionales mejorándolas al máximo [sic].

[22] *I Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda* (1941).

[23] *Ibidem*, p. 199. Esta propuesta la argumenta Cort asegurando que si el costo de la vivienda se reduce y se vende más barata, los trabajadores aun ganado menos podrían adquirirla. Las conclusiones más llamativas de esta teoría son, según Cort, que todo el país podría bajarse lo sueldos y que así la peseta recobraría valor.

[24] *Ibidem*, p. XXXX, Tomo 2.

[25] TERÁN (1999), p.25.

[26] *Reconstrucción*, n.º.1, (1940) pp. 34.

[27] *Reconstrucción*, n.º.26, (1942) pp. 353-362.

[28] *Reconstrucción*, n.º.62, (1946) pp. 131-136.

[29] *Reconstrucción*, n.º.93, (1949) pp. 203-214.

[30] *Reconstrucción*, n.º.6, (1940) pp. 12-14; y n.º.7(1940) pp. 24-27.

[31] *Ibidem*.

[32] DIEGUEZ (1991) pp. 196-201; y *Revista Nacional de Arquitectura* (1942) pp.18-23.

[33] MOYA GONZÁLEZ (1983) p. 195. Este autor señala que estas viviendas son del año 1941, con lo que serían las únicas levantadas del proyecto original. También existe una reseña en la revista *Gran Madrid* que creemos se refiere a estas viviendas, (1954) p.15.

[34] DIEGUEZ (1991) pp. 201-205 ; y *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º. 10-11 (1942), pp.18-23; n.º. 14 (1943) pp. 53-64; *GM*, n.º. 14 (1951) pp. 25-26; n.º, 17 (1952) p.36.

[35] *RNA*, n.º. 42 (1945), pp. 216-227; *GM*, n.º. 8 (1949) p. 39.

[36] *RNA*, n.º. 35 (1944) pp. 392-394; n.º.42 (1945) pp. 219-230; MOYA GONZÁLEZ (1983) p. 213.

[37] *GM*, n.º. 25. En esta ampliación el alquiler es de 200 ptas. al mes, y hay 6.000 solicitudes en lista de espera.

[38] *RNA*, n.º. 14 (1943) pp. 22-57.

[39] La tipología exterior de aspecto rural se contrarresta con "ordenaciones en planta que tienen realmente poco que ver con la tradición, y mucho, en cambio, con los intentos europeos anteriores de racionalización de la vivienda agrícola". TERÁN (1999) p.25.

[40] Las causas de este fracaso pasan por la falta de colaboración, la no aportación del capital privado, la escasez de materias primas en la raquílica y poco racional industria española y el endémico problema del suelo (caro y sin urbanizar). MOYA GONZÁLEZ (1983) p 33 y SAMBRICIO (1999) pp. 16-17.

[41] El sistema de petición de vivienda lo explica RODRÍGUEZ JIMÉNEZ (2000) pp.410-411.

[42] Obra de Aizpurúa y Labayen, URRUTIA (1997) pp. 340-342.

[43] *Reconstrucción*, n.º. 1 (1940); n.º. 2 (1940) pp. 18-20. En su lugar la OSH levantó una nueva barriada a finales de los 50.

[44] *Gran Madrid*, n.º. 17 (1952) p.25; y en los n.º. 22 y 30 para la ampliación de los años 50; MOYA GONZÁLEZ (1983) p. 143.

[45] Archivo Dirección General Arquitectura, Vivienda y Urbanismo (Ministerio de Fomento) [DGAVU], expediente, expediente M-1349-VP/OSH.

[46] *Gran Madrid*, n.º. 17 (1952) p. 25; y en los n.º. 22, 26 y 30 para la reanudación de los años 50; MOYA GONZÁLEZ (1983) p. 128.

[47] Como explica el ingeniero Martínez de la Madrid en su conferencia sobre "El problema industrial en la ordenación de Madrid", donde apunta la necesidad de construir poblados para obreros en las proximidades de las fábricas para la que trabajan. *El Futuro Madrid* (1945) p.54.

[48] Archivo DGAVU, expediente M-1033-VP/OSH.

- [49] Archivo DGAVU, expediente M-1469-VP/OSH.; MOYA GONZÁLEZ (1983) p. 231.
- [50] Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCOM).expediente M-414-VP/OSH.
- [51] Archivo DGAVU, expediente M-1433-VP.
- [52] Archivo DGAVU, expediente M-966-VP.
- [53] Palabras de Franco al promulgar la Ley de Ordenación Urbana de Madrid. *Gran Madrid* (1948) p. 5
- [54] Discurso del Ministro de Gobernación (Blas Pérez González) en las Cortes el 25 de noviembre de 1944 al presenta el Proyecto de Ley de Ordenación Urbana de Madrid. *Ibidem*, pp. 7-10.
- [55] *GM*, nº. 1 (1948) pp. 25-32.
- [56] *El Futuro Madrid*, ... pp. 15-27.
- [57] DIEGUEZ (1991) pp. 154-155.
- [58] *Ibidem*, p. 155.
- [59] *El Futuro Madrid*, ... pp. 230-254.
- [60] "...que un obrero sólo gana para comer y hoy por hoy no se puede comprar una casa de los metros cuadrados que se considera vivienda protegida, sólo podría pagar una tercera parte de la vivienda oficial". MUGURUZA (1946) p.25.
- [61] VALENTÍN-GAMAZO Y GARCÍA NOBLEJAS, G.: "El problema de la vivienda en Madrid" en *El Futuro Madrid*,... pp. 187-196. Gamazo es en estos momento arquitecto jefe de la sección de vivienda de la DGA. En su conferencia, junto a las duras críticas de los efectos del capitalismo en la vivienda modesta (responsable de las 60.000 viviendas interiores sin aire y luz que hay en la capital), de marcado tono falangista, propone también que sea el INV quien facilite créditos baratos para la compra de pisos "como en otros países" al igual que la creación de cinco categorías de vivienda según su coste y las dimensiones (propuestas que no se materializan hasta mediados de los 50).
- [62] Estos proyectos son obra de Regiones Devastadas, pero en un momento en que los arquitectos falangistas se encuentran actuando indeterminadamente para esta Dirección o para la DGA; como García de la Rasilla, autor de las viviendas de Carabanchel Bajo para Regiones Devastadas.
- [63] Ponencia de Iradier García, que pertenece al equipo del alcalde de Madrid, en el *I Congreso* ..., p. 219.
- [64] Sambricio señala que los arquitectos de la OSH y el INV giraron su mirada a los modelos europeos de reconstrucción; además de las aportaciones de estos años: el estudio de vivienda económica que Bastida y Amán presenten a la V Asamblea Nacional de Arquitectos en 1949; los concursos sobre investigación arquitectónica (Instituto Eduardo Torroja, 1949; el del Colegio de Arquitectos de Madrid en 1949, con las conocidas viviendas en cadena de Fisac; el Colegio Oficial de Arquitectos de Barcelona, 1950); o el Estudio sobre la vivienda económica en España en 1949 de Giralt Casadessús. SAMBRICIO (1999) p.26-33.

## Bibliografía

- AA.VV.: *Madrid: 40 años de desarrollo urbano (1940-1980)*. Ayuntamiento de Madrid, 1981.
- BARCIELA, C. et al.: *La España de Franco (1939-1975)*. Madrid: Síntesis, 2001.
- Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura*. Madrid, 1946 -1953.
- Boletín de la Dirección General de Arquitectura*. Madrid, 1942 - 1946.
- Ciudad y Territorio*. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid. Número 2/3, 1976. [Monográfico sobre urbanismo y la vivienda en el periodo franquista].
- DIEGUEZ, S.: *Un nuevo orden urbano: "El Gran Madrid" (1939-1951)*. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas y Ayuntamiento de Madrid, 1991.
- El Futuro Madrid*. Madrid: Publicaciones del Instituto de Estudios de la Administración Local, 1945.

- ELENA DÍAZ, A.M. *La política de la vivienda y la contribución de la Obra Sindical del Hogar en la producción del espacio urbano de Madrid (1939-1960)*. Madrid: Universidad Complutense (Memoria de Licenciatura), 1985.
- FET y de las JONS: *Doctrina e Historia de la Revolución nacional Española*. Madrid: Servicio de Publicaciones de FET y de las JONS, 1939.
- GARCÍA DELGADO, J.L. y JIMÉNEZ, J.C.: *Un siglo de España. La economía*. Madrid, Barcelona: Marcial Pons, 1999.
- GARCÍA MARTÍN, A.: *Proceso de anexión de los municipios limítrofes a Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1991.
- Gran Madrid. Boletín Informativo de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores*. Madrid, 1948-1957.
- Hogar y Arquitectura*. Revista mensual de la Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura. Delegación Nacional de Sindicatos. Madrid, 1955-1959.
- I Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda*. Madrid: Ediciones de la Federación, 1941.
- Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*. Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Madrid: Año de la Victoria, 1939.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. *Plan General de Ordenación de Madrid*. Madrid: Junta de Reconstrucción, Ministerio de la Gobernación, 1942.
- MORADIELLOS, E. *La España de Franco (1939-1975). Política y Sociedad*. Madrid: Síntesis, 2000.
- MOYA GONZÁLEZ, L. *Barrios de Promoción Oficial. Madrid 1939-1976*. Madrid: COAM, 1983.
- MUGURUZA, P. Conferencia sobre problemas técnicos planteados en el mejoramiento de la vivienda humilde. *XVI Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, Zaragoza, diciembre de 1940*. Madrid: Publicaciones de la Asociación, 1941.
- MUGURUZA, P. *La vivienda de las clases modestas. Sus condiciones mínimas de habitabilidad*. Conferencia pronunciada en la congregación de San Luis Gonzaga, Madrid, 30 de enero de 1946.
- PAZ MAROTO, J.: *El futuro Madrid. Plan General de Ordenación, Reconstrucción y Extensión de Madrid*. Madrid: Artes gráficas municipales, 1939.
- Reconstrucción*, Madrid, Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, 1940 - 1956.
- Revista Nacional de Arquitectura*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, 1941-1946. 1946-1959, dirigida por el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L. *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid: Alianza, 2000.
- SAMBRICIO, C et al.: *La vivienda en Madrid en la década de los años 50: el Plan de Urgencia Social*. Ayuntamiento de Madrid, Ministerio de Fomento, 1999.
- SOLÁ-MORALES, Ignasi de. La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953) *Arquitectura*, nº99, Marzo - Abril, 1976.
- TERÁN, F. de: *Historia del Urbanismo en España III. Siglos XIX y XX*. Madrid: Cátedra, 1999.
- URRUTIA, A.: *Arquitectura española del siglo XX*. Madrid: Cátedra, 1997.

Ficha bibliográfica:

LÓPEZ, J. Vivienda social y Falange: ideario y construcción en la década de los 40. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146(024). <[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(024\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(024).htm)> [ISSN: 1138-9788]

---



[Índice de Scripta Nova](#)

[Menú principal](#)